

Pacto Político Ambiental

Nuestro compromiso por impulsar una política ambiental del Estado para el desarrollo sostenible de las peruanas y peruanos de hoy y del futuro

Como candidatos a la presidencia de la República del Perú asumimos el compromiso de cuidar el ambiente, para garantizar el bienestar y la equidad de las actuales y futuras generaciones de peruanos y peruanas. Nuestro compromiso se basa, fundamentalmente, en la mayor valoración política y ética que le reconocemos a los bienes y servicios que proporcionan nuestros ecosistemas en todas las regiones de nuestro país, los que redundan directamente en mejorar nuestra calidad de vida.

También somos conscientes que junto con los problemas ambientales heredados existen desafíos ambientales muy importantes vinculados con el crecimiento poblacional, el aumento de múltiples inversiones en infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales en ejecución y planificación en muchas zonas del país, entre ellas la Amazonía con una magnitud sin precedentes en la historia nacional. Estos desafíos exigen que la sociedad y el Estado peruano realicemos esfuerzos inmediatos y profundos para prever los problemas y sus consecuencias así como para desarrollar las capacidades de regulación ambiental.

Coincidimos que construir una buena regulación y cultura ambiental es una condición necesaria para el progreso nacional. Estos esfuerzos, junto con los que le competen a otras políticas de Estado, deberán contribuir al aprovechamiento soberano y sostenible de los recursos naturales, la reducción al máximo posible de los riesgos y daños ambientales así como para evitar la existencia de actividades irresponsables e ilegales que puedan afectar seriamente nuestros ecosistemas y nuestra salud.

Ante la necesidad de construir de manera informada y compartida las principales acciones para mejorar el desempeño ambiental nacional, en el próximo periodo gubernamental 2011-2016, y sin perjuicio de las obligaciones legales vigentes y de los compromisos ambientales asumidos a nivel nacional e internacional, así como de las propuestas específicas de cada una de nuestras agrupaciones políticas contenidas en sus respectivos planes de gobierno, es que:

- 1. Nos comprometemos a desarrollar una política de Estado en materia ambiental a fin de que las políticas y regulaciones ambientales se integren y armonicen equilibrada y efectivamente mediante procesos concertados con las otras políticas públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales.
- 2. Nos comprometemos a promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el marco de una gobernanza basada en el ordenamiento territorial, la inclusión social, la equidad, la participación ciudadana, la interculturalidad, la distribución equitativa de los beneficios y el fortalecimiento del Estado para el cumplimiento de su rol de administrar, salvaguardar los recursos naturales y prevenir los conflictos sociales.















- 3. Nos comprometemos a fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, SNGA, garantizando la autonomía y efectividad de la regulación ambiental nacional y concertando entre los tres niveles de gobierno, a través de la asignación efectiva de prioridad política y recursos presupuestales necesarios, destinados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
- 4. Nos comprometemos a reducir significativamente la degradación y los riesgos ambientales ya que estos ocasionan crecientes costos sociales, afectan la salud de las personas y la competitividad. A la vez, nos comprometemos a conservar y recuperar la salud y productividad de nuestros ecosistemas para crear riqueza y empleo en las diversas regiones del país.
- 5. Nos comprometemos a proteger nuestros recursos hídricos fortaleciendo la institucionalidad para el manejo integrado de las cuencas, con enfoque ecosistémico, poniendo en funcionamiento las autoridades de cuenca a fin de otorgarle el real valor al agua y al aprovisionamiento de cantidad y calidad de agua saludable para todos y se invierta en el tratamiento y reutilización de las aguas servidas.
- 6. Nos comprometemos a proteger y conservar nuestra extraordinaria diversidad biológica, los conocimientos y prácticas tradicionales en total respeto con los compromisos nacionales e internacionales asumidos.
- 7. Nos comprometemos al desarrollo de la Amazonía asegurando la mejora de la calidad de vida y el respeto a los pueblos y poblaciones asentados en su territorio, así como al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que ésta ofrece.
- 8. Nos comprometemos a mejorar capacidades de gestión para la calidad de aire y en la ejecución de programas de inversión en infraestructura y en la gestión integrada de residuos sólidos municipales y peligrosos.
- 9. Nos comprometemos a promover una mayor generación de las energías renovables limpias para una nueva matriz energética nacional, reportando pública y periódicamente el balance energético nacional.
- 10. Nos comprometemos a que las estrategias nacionales y regionales de adaptación y mitigación del cambio climático se integren efectivamente en las políticas de desarrollo nacional y de gestión de riesgos. Incentivaremos y realizaremos programas nacionales para la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, la protección de los bosques; agregar valor a las inversiones que contribuyan a dicha disminución y reducir impactos sociales negativos.
- 11. Nos comprometemos a incrementar sustancialmente la inversión y el gasto públicos ambientales y a informar sobre la evolución de esta mayor asignación de recursos. Así como, garantizar los mecanismos de internalización de costos ambientales.

Finalmente, asumiremos con la mayor transparencia el cumplimiento de los compromisos del Pacto Ambiental; daremos cuenta al país a través de los mensajes anuales que, como Presidente de















la República, debemos hacer en el Congreso de la República. Un reporte más detallado estará incluido en el Informe periódico del Estado del Ambiente, en el Informe del cumplimiento del Plan Nacional de Acción Ambiental así como en las cuentas nacionales sobre el valor del Patrimonio Natural de la Nación, informando sobre los incrementos y decrementos que lo afecten.

Rafael Luis Belaúnde Aubry, Adelante

Pedro Pablo Kuczynski Godard, Alianza por el Gran Cambio

Ricardo Manuel Germán Noriega Salaverry, Despertar Nacional

Juliana Edith Reymer Rodriguez, Fuerza Nacional

Keiko Sofía Fujimori Higuchi, Fuerza 2011

Olanta Moisés Humala Tasso, Gana Perú

José Antonio Ñique de la Puente, Partido Fonavista del Perú,

Humberto Pinazo Bella, Partido Justicia, Tecnología y Ecología,

Alejandro Toledo Manrique, Perú Posible

Óscar Luis Castañeda Lossio, Solidaridad Nacional











